

Capacitación a los miembros de los Ministerios Públicos Fiscales de la Región GRULAC en la prevención y persecución del tráfico ilícito de químicos y desechos

El tráfico ilícito de productos químicos y sus desechos tiene un alarmante crecimiento en todo el mundo generando grandes ganancias para las organizaciones criminales, al mismo tiempo de generar grandes impactos en ámbitos en los que acontecen.

En lo relativo a desechos peligrosos el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación (1989) tiene la singularidad de que es el único acuerdo multilateral ambiental que considera el tráfico ilícito de desechos peligrosos y otros desechos como un delito. Ligada a esta condena del tráfico ilícito, está la obligación asumida por las Partes de evitar y penalizar las conductas que contravengan lo estipulado en el Convenio.

También hay que considerar el clúster de químicos y desechos que además de las sustancias y materiales abarcados por el Convenio de Basilea se encuentran alcanzados por el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional y el Convenio de Minamata sobre mercurio y sus desechos, además de las agendas nacionales, regionales y mundiales que se están desarrollando con otras sustancias particularmente plásticos y plomo, y el Enfoque Estratégico Internacional para el Manejo de Productos Químicos, más conocido por sus siglas en inglés SAICM.

De tal forma entonces que resulta prioritario la capacitación de funcionarios y fiscales del Ministerio Público, a fin de instruirlos sobre la problemática y formas de investigación y prevención de este tipo de infracciones y al mismo tiempo profundizar en el cumplimiento de los Convenios y programas internacionales de Químicos y Desechos.

En el marco del Convenio de Basilea, debemos destacar la labor de la Red Ambiental para Optimizar el Cumplimiento Normativo sobre Tráfico Ilegal (ENFORCE por sus siglas en inglés) cuya Sexta Reunión aconteció en abril febrero del 2022, y la Decisión BC-15/17¹ en la que el Comité Administrador del Mecanismo para Promover la Implementación y el Cumplimiento (ICC por sus siglas en inglés) donde se informa del progreso de ENFORCE.

Por lo que de acuerdo con el mandato de realizar actividades para el desarrollo de capacidades de implementación y cumplimiento que podrían ayudar a las Partes en el Convenio de Basilea a prevenir y combatir el tráfico ilegal de desechos peligrosos y otros desechos resulta altamente pertinente la capacitación de los órganos de persecución penal.

¹ BC-15/17

➤ **Objetivos**

- Fortalecimiento de los miembros de los Ministerios Públicos Fiscales de la Región de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC) a fin de interiorizarlos en la prevención del tráfico ilícito de productos químicos y desechos, con el siguiente temario:
 - Normativa, programas, nacionales, regionales y globales en materia de químicos y desechos,
 - Modo, formas y estrategias de investigación,
 - Procedimientos judiciales,
 - Diseños de herramientas para para su abordaje, y
 - Coordinación internacional.
- Cooperación y sinergias entre los Ministerios Públicos Fiscal GRULAC y el tráfico ilícito de productos químicos y desechos.
 - Brindar capacitación y entrenamiento en normativa nacional, regional e internacional en tráfico ilícito de productos químicos y desechos incluyendo los regulados por los Convenios de Basilea, Estocolmo, Rotterdam y Minamata, y otros productos y sustancias en todo su ciclo de vida alcanzados por el SAICM tales como aparatos eléctricos y electrónicos y plaguicidas altamente peligrosos, plásticos, plomo, entre otros procedimientos judiciales y su represión.
 - Intercambiar buenas prácticas en los Ministerios Públicos Fiscales a través del intercambio de experiencias e implementación de procedimientos nacionales, regionales e internacionales en el control preventivo de tráfico ilícito y comercio internacional de químicos y desechos regulados o alcanzados por los Convenios de Basilea, Estocolmo, Rotterdam y Minamata, y SAICM.

➤ **Actores convocantes**

El Componente **“Capacitación a los miembros de los Ministerios Públicos Fiscales GRULAC en la prevención y persecución del tráfico ilícito y el comercio internacional de químicos y desechos”** se llevará adelante conjuntamente por el Centro Regional del Convenio de Basilea para la región de América del Sur, localizado en el Instituto Nacional de Tecnología Industrial de la República Argentina (INTI) en Buenos Aires, por el Centro Regional de Basilea y Estocolmo localizado en Panamá, y por el Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos (CIIMET).

➤ **Actores principales**

- Centros Regionales Basilea Argentina y Panamá
- ENFORCE
- Ministerios Público Ambientales GRULAC.

- INTERPOL

➤ **Modalidad y duración**

La actividad será virtual pudiéndose replicar en forma presencial en la ciudad de Panamá dependiendo de la existencia de fondos disponibles. Será realizada en una Jornada de media mañana con una duración de cuatro horas completas de exposición.

➤ **Actividades**

A continuación, se detalla el Programa:

09.00 - 09.15	Presentación a cargo de los Centros Regionales
09.15 - 10.00	Primer Panel: presentaciones de la normativa, programas y proyectos regionales sobre tráfico ilícito (a cargo de los Centros Regionales)
10.00 - 10.45	Segundo Panel: presentaciones de ENFORCE Convención de Basilea e INTERPOL en temáticas de tráfico ilícito
10.45 - 11.00	Intervalo
11.00 - 12.15	Tercer Panel: casos prácticos a cargo de los Ministerios Públicos Fiscales GRULAC (tres presentaciones)
12.15 – 12.30	Conclusiones y cierre de la jornada